

CONDICIONES Y RESTRICCIONES
TORNEO GAMER DE FUTBOL – GRAN PLAZA EL ENSUEÑO
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA EL ENSUEÑO

Fecha, horario y lugar del Torneo:

- Fecha: 27 y 28 de junio de 2026.
- Horario: 10:00a.m. - 6:00 p.m.
- Lugar: Plaza Bosque Piso 1 – Gran Plaza El Ensueño.

Fecha, horario y lugar del proceso de inscripción:

- Fecha inscripción: Del 01 al 25 junio de 2026.
- Horario: 11:00 a.m. - 8:00 p.m.
- Lugar: Punto de información del centro comercial.

La jornada del Torneo tendrá una duración de **(8) ocho horas por día**, distribuidas así:

Bloque	Duración	Descripción
Zona libre	2 horas	Espacio de juego libre y calentamiento abierto al público con registro de facturas.
Torneo Oficial	6 horas	Desarrollo de las fases del torneo Gamer de Futbol.

Mecánica de participación en el torneo:

1. Inscripción con registro de factura:

- Para participar en el torneo, el cliente deberá presentar una factura de compra por el valor de \$90.000 (acumulable hasta en (2) dos facturas) y registrarla en el punto de información.
- La factura debe corresponder a compras realizadas al interior del centro comercial y no debe exceder para su registro (15) quince días calendario desde su fecha de expedición.
- Solo mayores de edad pueden registrar facturas; estos podrán inscribir a menores bajo su responsabilidad.
- Cada factura será válida una sola vez y será sellada al momento del registro para evitar infracciones en el registro del Torneo Gamer Futbol Oficial.
- Participan para el registro todas las marcas internas del centro comercial que generen facturación electrónica.

2. Inscripción Zona libre:

- Durante las (2) dos horas previas al torneo de 10:00a.m. a 12:00p.m, cualquier persona que presente una factura de compra del centro comercial y

registrada en el punto de información por un valor mínimo de \$50.000 (valor no acumulable) podrá acceder a juego libre en las consolas disponibles.

- **Esta fase no otorga clasificación al Torneo Gamer de Fútbol Oficial.**

3. Proceso de inscripción y capacidad de cupos por categorías:

- El registro de facturas e inscripciones al Torneo Gamer de Fútbol se realizará en el punto de información del centro comercial Gran Plaza El Ensueño, hasta completar cupos.

Cupos zona libre: Ilimitado

Cupos torneo oficial: 300 personas distribuidos de la siguiente manera:

Categoría	Ocupación máxima.
Juvenil (03 a 12 años)	150 personas inscritas.
Senior 14 a 50 años)	150 personas inscritas.

- El participante deberá presentar en el punto de información:
- Documento de identidad.
- Factura válida.
- Se registrarán los siguientes datos:

Una vez validada y registrada la factura el informador le solicitará la siguiente información necesaria para su inscripción en el torneo:

Datos	Descripción:
Número de participante	Asignado en orden consecutivo desde el 001
Nombre y Documento	Del participante
Edad	Del participante
Teléfono de contacto	Del adulto responsable o participante si es mayor de edad
Número de factura	Para control antifraude
Asignación categoría	Juvenil desde (3 a 12 años) / Senior (14 a 50 años)
Acepta el tratamiento de datos personales	Si o no

4. Entrega del Botón/Pin de ingreso al Torneo Gamer de Fútbol:

- El primer día del torneo, el equipo logístico organizará a los participantes mediante la planilla de participación y les entregará un pin de ingreso, el cual los identificará durante el desarrollo del torneo.
- Este pin es su credencial de acceso a todas las fases del torneo y debe portarlo visible en todo momento. Sin pin no hay acceso a ninguna estación del Torneo Gamer de Fútbol.

- El participante deberá presentar el día del torneo documento de identidad en físico para validar su participación e ingreso.

5. Manejo de inscripciones día del Torneo:

- Si al cierre del registro el número de inscritos es significativamente inferior a 300 (150 por categoría), se podrá abrir cupos el día del evento invitando al público presente en el Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño para participar, siguiendo el mismo proceso de validación de factura.

6. Plan de premios:

CATEGORÍA JUVENIL	
Posición	Descripción Premio
Primer Lugar	1 PLAY STATION
Segundo Lugar	1 PLAY STATION PORTATIL

CATEGORÍA SENIOR	
Posición	Descripción Premio
Primer Lugar	1 PLAY STATION
Segundo Lugar	1 PLAY STATION PORTATIL

Condiciones y restricciones registro de facturas:

1. Serán válidas las facturas registradas en el punto de información con fecha no superior a (15) quince días calendario desde su fecha de expedición.
2. Participan todos los locales internos del centro comercial Gran Plaza El Ensueño que generen facturación electrónica.
3. La inscripción al Torneo Gamer de Futbol se realizará desde el 01 al 25 de junio de 2026, o hasta agotar disponibilidad de cupos.
4. Para participar en el Torneo Gamer Futbol, se deberá realizar el registro de facturas en el punto de información, una vez validado el registro de la factura, el informador procederá a solicitarle datos personales para el registro en el torneo.
5. Si se comprueba fraude de algún participante, este no podrá participar en la actividad.
6. No pueden ser registrados pedidos, órdenes de compra, certificados de compra, promesas de compraventa, recibos de caja menor, cotizaciones, bonos de compra por club, remisiones, recibos de pagos con tarjetas de crédito, certificados de cambio, comprobantes de pago de servicios públicos o impuestos, certificados de inversiones financieras, documentos derivados de transacciones realizadas en establecimientos de crédito, facturas de venta online y documentos similares de e-commerce.



7. No se podrán registrar facturas a nombre de terceros.
8. No se acepta facturas con enmendaduras o tachaduras.
9. Se debe presentar el documento de identidad al momento de hacer el registro.
10. Una vez el cliente registre las facturas y cumpla con los montos establecidos, podrá inscribirse en el Torneo Gamer de Fútbol.
11. Para la inscripción de menores de edad, el padre, madre o representante legal deberá realizar el registro y, al hacerlo, acepta en su totalidad los presentes términos y condiciones, así como autoriza el tratamiento de datos personales del menor conforme a la normativa vigente. Asimismo, declara que actúa en calidad de responsable del menor durante toda la actividad.
12. El Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño no solicitará dinero ni documentación adicional distinta a la requerida en estos términos.
13. La participación en la actividad implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones y restricciones.

Condiciones y restricciones Torneo Gamer:

1. Condiciones Participantes:

- El torneo está abierto a todas las edades, niños, jóvenes y adultos, en edades comprendidas entre 03 a 50 años.
- Todo participante menor de 18 años debe estar acompañado por un adulto responsable durante toda su participación, incluyendo registro, fases de juego y premiación.
- El adulto responsable deberá aceptar términos y condiciones al momento de la inscripción.
- Cada persona puede inscribirse una sola vez en el Torneo Gamer de Fútbol y no está permitido que una misma persona participe en representación de otra.

2. Reglas del juego:

- Cada jugador elige su equipo libremente antes de cada duelo.
- Cada partido se juega a 4 minutos — 1 tiempo (ajustable según volumen de participantes).
- Configuración: dificultad Profesional, estadio neutro, sin modificaciones de plantilla.
- Pausar o reiniciar sin autorización del staff resulta en descalificación inmediata.
- Conducta irrespetuosa hacia participantes o staff: retiro sin derecho a reclamo.

3. Parámetros Técnicos Base:

Consolas activas PS5	5 PlayStation
Formato de juego	1 vs 1 - un control por jugador



Duración partido	4 min (1 tiempo)
Configuración	Profesional – Estadio Neutro
Meta de participantes	300 por sede (150 por categoría)

4. Sistema de eliminación:

El torneo opera bajo un sistema de doble oportunidad el sábado y eliminación directa el domingo:

- **Sábado:**

- **Ronda 1:**

todos juegan.

Perdedores van al Repechaje.

- **Segunda oportunidad:**

Ganadores: avanzan a la ronda del domingo

Perdedores: Eliminado de la competencia (2 derrotas).

- **Domingo:**

Eliminación directa: ronda a ronda, Cuartos, Semifinal, Gran Final.

A partir del domingo no hay segunda oportunidad. Una sola derrota elimina al participante.

5. Descripción eliminación por día:

- **Sábado:**

Los participantes son llamados en orden numérico, del 001 en adelante.

Se enfrentan en orden consecutivo: 001 vs 002, 003 vs 004 y así sucesivamente.

Los 5 duelos corren simultáneamente en las 5 consolas.

El ganador avanza directamente al domingo con cero derrotas.

El perdedor pasa a una segunda oportunidad y la ronda decide su eliminación definitiva o el paso a los cuartos de final el domingo.

6. Segunda oportunidad sábado:

- Los 150 jugadores con una derrota se enfrentan entre sí bajo el mismo sistema numérico.
- El ganador se salva y avanza al domingo.
- El perdedor acumula 2 derrotas y queda eliminado del torneo.

7. Semifinal y Gran Final - Los 4 Ganadores

Desde la semifinal, todos los participantes son ganadores con derecho a premio los cuales serán entregados de la siguiente manera:

Posición	Reconocimiento	Como se define
1er Lugar	Ganador de la Gran Final categoría Juvenil.	Trofeo + premio
2do Lugar	Perdedor de la Gran Final categoría Juvenil.	Trofeo + Premio



Posición	Reconocimiento	Como se define
1er Lugar	Ganador de la Gran Final categoría Senior.	Trofeo + premio
2do Lugar	Perdedor de la Gran Final categoría Senior.	Trofeo + Premio

La Gran Final se juega en la consola central del espacio, con el animador conduciendo el duelo como un evento espectáculo para el público presente en Plaza Bosque del centro comercial.

8. Sistema de llamado y control de la competencia:

- Los participantes son llamados por su número de participante en todo momento.
- El animador hace el llamado en voz alta antes de cada tanda.
- Si un participante no se presenta tras ser llamado, el logístico convoca al siguiente número disponible en el bracket. Si el 018 no está, se llama al 019, luego al 020 y así sucesivamente hasta completar el duelo.
- El participante no presentado al momento de ser convocado no queda eliminado automáticamente se le reubica al final de la cola de su ronda para intentar su ingreso en un segundo llamado.
- Si al finalizar la ronda el participante sigue sin presentarse, quedará eliminado por inasistencia.

9. Autorización Uso de Imagen:

El participante autoriza el uso de su imagen en fotografías y videos del evento para fines de difusión en redes sociales del centro comercial Gran Plaza El Ensueño.

10. Ajuste participantes día del torneo (Variaciones por inscripción):

Escenario	Ajuste
300 participantes	Se añaden tandas adicionales/Ronda 1
200 participantes	Se reduce el número de rondas
Menos 200 participantes	Se reduce una ronda de eliminación para mantener el ritmo.

11. Modificaciones y cancelaciones:

- El centro comercial Gran Plaza El Ensueño se reserva el derecho de modificar el formato, horarios, bracket o reglas por causas de fuerza mayor o por superación de la meta de participantes, informando a los inscritos con la mayor anticipación posible.
- En caso de suspensión del evento por causas ajenas a la organización, no habrá compensación económica dado que la participación es gratuita.



12. Responsabilidad de Ejecución y Supervisión del Torneo Gamer Fifa:

El Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño informa que delega al proveedor **QUANTUM EXPERIENCE** identificado con Nit **900026774-7**, la ejecución, logística y montaje del evento. No obstante, todas las actividades se desarrollarán bajo la supervisión y lineamientos establecidos por el Centro Comercial, quien velará por el adecuado cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y organización del mismo.

Condiciones y Restricciones de todos nuestros sorteos y actividades:

1. Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en las redes sociales oficiales del centro comercial y en la página web del mismo.
2. Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>
3. La factura:
 - a. Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
 - b. Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en la actividad.
4. Los ganadores:
 - a. Los ganadores deberán firmar un acta de entrega al momento de recibir el premio, aceptando el total conocimiento de este pliego de condiciones y restricciones.
 - b. El premio será entregado por la administración del centro comercial, si el cliente se encuentra en una ciudad diferente a la de la actividad, el valor y la logística del traslado correrá por cuenta del ganador.
 - c. Las garantías de nuestros premios son asumidas directamente por los fabricantes de estos, eximiendo por completo a Gran Plaza.
 - d. El o los ganadores autorizan expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotográficas o filmadas en los medios y/o en las formas que el organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.





Gran Plaza
Centros Comerciales

- e. Según disponibilidad se puede entregar el premio físicamente el mismo día o establecer un tiempo de entrega que no podrá ser superior a 30 días. Si no se reclama el premio en el tiempo establecido, este se volverá a sortear.
5. **No participan los propietarios, jefes de zona ni empleados de los locales de Gran Plaza, de las zonas comunes, personal de administración, aseo y seguridad ni familiares en 1 grado de consanguinidad y afinidad (Padres, Hijos y Conyugue). Así como tampoco menores de edad según la ley 643 del 2001.**
6. En el evento que el plan de premios supere los 1.000 SMMLV se deberá solicitar la presencia de un delegado de la administración municipal.
7. Gran Plaza no asume gastos de gestión de gastos legales, impuestos de más que sean necesarios para la legalización del premio, cuando aplique.
8. El valor del premio es superior a la base gravable por esta razón **la ganancia ocasional será asumida por Pactia S.A.S**
9. Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
10. Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

Validez y seguridad de nuestras actividades:

Por tanto, Gran Plaza El Ensueño designa a las siguientes personas para la auditoría del evento:

LUIS FERNANDO VARÓN ORTIZ

Director

C.C Gran Plaza El Ensueño

ANDREA CAROLINA SALAZAR

Analista de Mercadeo

C.C Gran Plaza El Ensueño



#710
Desde Tigo,
Movistar y Claro

Esríbenos a nuestro WhatsApp

 **310 204 5050**
contactenos@pactia.com

[www.granplaza](http://www.granplaza.com)
centroscommerciales
.com

